



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*"Las Malvinas son argentinas"*  
*"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"*

Salta, 13 1 JUL 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 605-23

EXPEDIENTE N° 6422/22

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 543/22, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple**, para la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I**, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, **con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Las consultas efectuadas a los Señores miembros del Jurado.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propia;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- FIJAR** para el día 23.08.23 a horas 15:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública del concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple**, para la asignatura **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I**, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, **con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta

**ARTÍCULO 2º- FIJAR** para el día 25.08.23 a horas 15:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, que se hace referencia en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º- DETERMINAR** que el día 25.08.23 a horas 15:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición mencionado en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER** a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa